



De la Vulnerabilidad a la “cuidanía”. Retos para PX

Galo Bilbao Alberdi

Movimiento de Profesionales Cristianos

Madrid, 15 de octubre de 2022

INTRODUCCIÓN

El título de esta comunicación ya desvela el camino que vamos a recorrer: partiendo de conceptos y categorías propiamente antropológicas (vulnerabilidad) profundizaremos en su posible repercusión sociopolítica («cudadanía»), teniendo, por un lado, la ética como hilo conductor o perspectiva de análisis, por otro, la dimensión social, colectiva, organizativa como acento y, por supuesto, la fe como telón de fondo.

Por ello realizaremos un primer acercamiento al tema desde conceptos fundamentales como autonomía, vulnerabilidad, interdependencia, (ética de) cuidado y «cudadanía». Y posteriormente haremos un segundo acercamiento más centrado en nuestro Movimiento, intentando descubrir el despliegue de cuestiones que se abren a PX desde el abordaje de la temática del cuidado.

Dado el carácter de esta reflexión –motivadora, oral, claramente introductoria– se mantendrá un tono divulgativo, casi simplificador, con escasísimas referencias, sin notas ni aparato crítico (que esperamos se compruebe que sencillamente no está explicitado, aunque se encuentra claramente implícito). En cualquier caso, los errores que se descubran son responsabilidad exclusiva del autor de estas páginas y los logros y aciertos, de los autores de referencia, apenas citados, cuyas ideas y reflexiones han sido utilizadas en el texto.

1ª APROXIMACIÓN: FUNDAMENTACIÓN

Comencemos nuestra andadura tomando como punto de partida una categoría fundamental de nuestra cultura contemporánea (la autonomía) para, desde una lectura crítica de la misma, redescubrir la de vulnerabilidad, que nos abrirá a la de cuidado y, a partir de ella, presentar brevemente la ética del cuidado. Con todos estos elementos desarrollados estamos en condiciones de descubrir el rico significado, la gran capacidad evocativa y la importancia actual de la «cudadanía».

1. AUTONOMÍA

La autonomía se nos presenta como un concepto indispensable de nuestro mundo actual. Empezando desde las personas concretas, pasando por las organizaciones sociales, empresariales y políticas intermedias y terminando en las todopoderosas corporaciones transnacionales y en las grandes agrupaciones de estados, todos pretendemos decidir y actuar autónomamente, sin sometimientos externos a nosotros mismos, ejerciendo con libertad nuestros deseos y derechos (algunas veces, más bien pocas, también las obligaciones y deberes).

Para justificar esta actitud nos remitimos habitualmente al pensamiento propiamente moderno (finales del siglo XVIII), ilustrado, y a sus grandes pensadores. Así, no podemos menos que reconocer en Kant a uno de los padres de la acuñación del concepto autonomía. Sin embargo, hemos de admitir de antemano que existe una clara (y peligrosa) evolución (¿degeneración?) de dicha categoría. Así se puede afirmar que la versión kantiana de la autonomía –somos sujetos de dignidad y nuestros propios

emisores de normas porque compartimos universalmente una razón moral que nos vincula al deber por sí mismo- ha sido progresivamente sustituida por la perversión de la autosuficiencia (nuestra desvinculación de los otros), que se manifiesta en una autonomía caracterizada sucesivamente como insensibilidad, como independencia y como inmunidad.

a) Autonomía como insensibilidad

- La razón nos hace fuertes y la emoción nos hace débiles. La autonomía consiste en dejarse guiar por la razón sin ceder ante las turbulencias afectivas del corazón.
- La razón nos permite dominar la realidad (lo otro no humano) y la alteridad (los otros humanos) mientras que la emoción nos vincula a las misma perdiendo el dominio sobre ellas.

b) Autonomía como independencia

- El sujeto racional fuerte es el sujeto que no depende de los demás.
- Conlleva consecuentemente a la competición: los otros son percibidos como amenaza.
- ¿Es cierto que somos o podemos llegar a ser independientes? Parece claramente que no, a pesar de nuestros esfuerzos. El ser humano es un ser constitutivamente interdependiente y no autosuficiente (en positivo) o dependiente (en negativo). Siguiendo la estela de la preocupación ecológica y del pensamiento derivado de *Laudato si'* podríamos incluso corregir nuestra propia afirmación y declarar, con más acierto y precisión, que los humanos no somos independientes sino, por el contrario, «eco-dependientes», es decir, interdependientes del resto de los humanos y de la realidad que nos circunda, desde la más cercana hasta la globalidad planetaria.

c) Autonomía como inmunidad

- El desarrollo de la autonomía como cerrazón sobre uno mismo, como independencia para con nuestros semejantes y sus circunstancias y como desarrollo de la insensibilidad encuentra, consecuentemente, su grado más fuerte en la categoría de inmunidad. Con ella queremos hacer referencia al punto más grave de esa cerrazón, de ese proceso de desvinculación emocional (insensibilidad) y social (independencia).
- Compartiendo raíz etimológica con «co-munidad», la «in-munidad» nos advierte de los peligros éticos de estas perversiones del concepto de autonomía.
- Merece la pena que apliquemos, aunque sea brevemente, este concepto de inmunidad a la ética organizacional. Mientras que el uso de «co-munidad» reconoce lo positivo de la alteridad en cuanto tal, como un valor para la propia identidad, hay al menos dos formas de perder la perspectiva «co-munitaria» a favor de la configuración «in-munitaria» de nuestra organización:
 - «In-munidad» profiláctica: se reconoce la negatividad de la alteridad y se la combate activamente; es una inmunidad disciplinaria, que castiga la diferencia, la crítica, la alternativa... terminando en la exclusión del disidente respecto del grupo, intentando así poner a salvo a este último. Esto es negativo para la organización, pues se pierde de este modo la riqueza de la pluralidad, las posibilidades de mejora.

Queriendo proteger a la organización de las malas influencias, acabamos matándola de uniformidad e inanición.

- «In-munidad» anestésica: no inmuniza contra la negatividad (como en la versión anterior) sino que nos hace inmunes al dolor, al malestar asociado inevitablemente a la negatividad. Nos calma como organización, pero, peligrosamente, nos hace perder ese indicador (el dolor) de que algo no va bien y termina volviéndose contra nuestra propia inmunidad, haciéndonos, a medio y largo plazo más vulnerables.

Como síntesis de este recorrido sobre el concepto de autonomía, podemos extraer tres grandes conclusiones:

- La degeneración contemporánea de la categoría de autonomía ha provocado una progresiva deriva, cada vez más peligrosa: primero, nos insensibilizamos respecto de los demás humanos desde una racionalidad aséptica, lógica y puramente instrumental; después, nos independizamos de esos otros humanos, decidiendo solo nosotros desde nosotros mismos, siguiendo exclusivamente nuestras convicciones, deseos e intereses particulares, haciéndonos egoístas (¡esta es la supuesta racionalidad del *homo oeconomicus*!); finalmente, terminamos por considerar amenazantes las convicciones, intereses e incluso derechos de los demás: los otros ya no son algo a lo que no atender, sino una amenaza que hay que evitar, contener y, en su caso, paliar. Ya no basta con insensibilizarse ni con independizarse, hay que inmunizarse de los otros.

- La interdependencia es inicialmente un concepto antropológico, previo a la ética, que no se opone a la «autonomía» (categoría ética) sino a «independencia» o a «autosuficiencia» (categorías antropológicas). Posteriormente, hay que reconocer que tiene recorridos diversos en espacios diferentes (ética, economía, política...). Con este concepto pretendemos explicitar el reconocimiento de la dependencia recíproca entre los seres humanos. La dependencia entre humanos puede ser muy diversa y no siempre éticamente deseable o incluso aceptable: *simétrica* (dependencia mutua entre iguales: «yo dependo de ti del mismo modo como tú dependes de mí») que se nos presenta como un ideal que no siempre se realiza, incluso que es imposible; *asimétrica* (dependencia unidireccional, de dominio o sometimiento: «tú dependes de mí, pero yo no dependo en absoluto de ti») que se nos aparece éticamente inaceptable y que por ello se propugna la categoría de autonomía moral; pero también *disimétrica* (dependencia mutua entre diferentes: «yo dependo de ti en unas cosas, mientras que tú dependes de mí en otras distintas») que rompe el dualismo entre las dos anteriores, haciendo ver que hay muchos ámbitos de la realidad (¿no es así –o al menos, debería serlo– en la comunidad eclesial?) en los que las imposibles relaciones simétricas derivan en inaceptables relaciones asimétricas, cuando propiamente deberían ser disimétricas (por ejemplo, la relación entre el ministerio ordenado y el laicado no puede ser simétrica –pues ambos son esencialmente diferentes–, pero no debe ser asimétrica –dependiendo el laicado en términos de sometimiento al ministerio ordenado– sino disimétrica –el laicado depende del ministerio ordenado... pero también el ministerio ordenado depende del laicado, aunque de modo diferente).

- El ser humano es, contra ese ideal del individualismo que prevalece en nuestra cultura, un ser de carencias y necesidades (materiales e inmateriales), vulnerable y frágil, constitutivamente dependiente-interdependiente (nunca plenamente

independiente ni autosuficiente) y social. Propiamente somos «personas» (en las que nuestra identidad radica parcialmente pero significativamente en lo que los demás nos aportan, ven y consideran de nosotros) y no meros «individuos» (autorreferenciales, aislados y hechos a nosotros mismos).

2. VULNERABILIDAD

Hemos concluido el apartado anterior afirmando la constitutiva condición vulnerable del ser humano. Esta característica de la vulnerabilidad ha sido comúnmente asociada con condiciones negativas como incapacidades, subdesarrollo, pobreza, violación, herida, daño, debilidad, fragilidad, deficiencia, dependencia... Sin embargo, un somero análisis nos permite descubrir tres tipos distintos de vulnerabilidad:

- *Inherente*: propia de la condición humana como ser corporal, social y con necesidades.
- *Situacional*: determinada por el contexto social, político, económico, laboral, emocional, medioambiental, etc...
- *Patológica*: debido a la estigmatización que sufren determinados grupos o individuos que son catalogados como vulnerables.

Consecuentemente, desde el punto de vista ético, es importante descubrir la dualidad subyacente a la categoría de vulnerabilidad:

- *Existencial*: Derivada de nuestra propia condición humana. El ser humano como ser finito, interdependiente, con capacidad de ser dañado y de dañar. Es inevitable.
- *Social*: Por negación de los soportes necesarios para garantizar una vida vivible, habitable o digna. Se relaciona con la precariedad producida por las estructuras de poder. Es evitable.

Si planteamos la cuestión de la vulnerabilidad en las organizaciones enseguida descubrimos que, por un lado, acogen exclusivamente el sentido intuitivo y negativo inicialmente apuntado y, por ello, se considera algo a evitar o no reconocer, pues llegar a demostrar vulnerabilidad en (internamente) la organización o de (externamente) la organización no suele ser precisamente algo valorado positivamente. Para evitar que esta vulnerabilidad negativa llegue a manifestarse, las organizaciones se han desarrollado como entidades racionales en las cuales es necesaria el control a través de:

- Las estructuras jerárquicas y las relaciones asimétricas.
- Los discursos dominantes (legitiman el poder, imponen las decisiones, gestionan la racionalidad y el conocimiento).

3. EL CUIDADO

Dado que los seres humanos somos reconocibles como seres constitutivamente vulnerables que pueden ser posteriormente vulnerados interpersonal (por otro), social (por el grupo) o estructuralmente (por las organizaciones), es necesario reconocer el cuidado como la respuesta más clara a esta condición humana. Desde la perspectiva

La ética del cuidado ha tratado tanto de elaborar un sistema ético completo y alternativo cuanto de contraponer o subrayar algunas características olvidadas en las corrientes éticas contemporáneas [vid. Cuadro 2]. Así, subraya lo tradicional y particular frente a la universalidad abstracta; lo relacional frente a lo individual; el afecto y el sentimiento frente a la fría racionalidad; la vida privada y el «otro» concreto (con nombre y rostro) frente a la vida pública y el «otro» generalizado (inexistente realmente).

Perspectiva ética	Principalismo (Deontológica)	Utilitarismo (Teleológica)	Virtudes (Teleológica)	Diálogo (Deontológica)	Cuidado
Dimensión ética	Características formales del acto	Consecuencias	Habilidades y hábitos cultivados por el sujeto	Proceso de toma de decisiones	Relaciones interpersonales
Preguntas éticas	Reversibilidad	Daño/ Recompensa	Identificación pública	Participantes, representantes, poder, información	Vulnerabilidades, necesidades de las personas, relaciones de poder, desigualdad, sufrimiento
Principios básicos	Imperativo Categórico. Justicia/DDHH. Autonomía como autorregulación	Utilidad: Mayor bien para el mayor número	Virtudes. Autonomía como auto-construcción	Valor normativo, simetría, igualdad, visibilidad, reconocimiento	Responsabilidad interpersonal, equidad, justicia social
Aplicación organizativa	Consentimiento informado, Intimidad, libertad de expresión, objeción de conciencia...	Análisis coste-beneficio Maximización de la utilidad. RSC	Integridad, justicia, Responsabilidad, Honestidad, Sinceridad, lealtad. Teorías de liderazgo	Teoría de los stakeholders	Teoría de los stakeholders. Gestión de crisis. Liderazgo
Alcance	Universal	Contextual	Contextual	Universal	Contextual. Universal concreto

Cuadro 2

La ética del cuidado no está exenta de riesgos, críticas y objeciones, algunas de las cuales son fácilmente perceptibles, aunque no necesariamente compartidas ni insuperables:

- La asunción de los principios de la ética del cuidado en toda su extensión y profundidad puede resultar de una exigencia inabarcable y constante que en muchos casos se vuelve contra el propio cuidador hasta desgastarlo vitalmente.
- El alcance de los logros de sus planteamientos parece a veces quedarse demasiado corto: transforma personas, pero no estructuras.
- El fortalecimiento del sentimiento y el cuestionamiento de la racionalidad puede derivar en un verdadero irracionalismo que degradaría la propuesta a una fórmula solamente moral pero no propiamente ética.

Siendo las éticas de los cuidados diversas, hay también distintos modelos subyacentes de las mismas, aunque todas mantiene un cierto aire de familia. Exponemos a continuación, sintéticamente, el modelo presentado por J. Tronto, en el que todo lector avisado comprobará su similitud con reflexiones y planteamientos de Ignacio Ellacuría («hacerse cargo / encargarse / cargar con la realidad») ya utilizadas en nuestro Movimiento:

- *Cuidar de* (preocupación, receptividad, prestar atención).
- *Proporcionar cuidados* (asumir responsabilidad, tomar conciencia de que hay algo que hacer).
- *Prestación de cuidado* (cuidado real y concreto, tal vez dispensado por otro distinto de mí).
- *Cuidado recibido* (el foco gira de la persona cuidadora a la cuidada: el receptor reconoce al cuidador y muestra estar de acuerdo con los cuidados recibidos).
- *Cuidar con* (existe una confianza entre los sujetos, que son al mismo tiempo cuidadores y receptores de cuidados, y hacia las instituciones, garantes de la ejecución de los cuidados en cuanto necesidades de vida digna).

Como ya hemos apuntado, la ética del cuidado, a través de alguna de sus impulsoras, ha establecido desde el principio vínculos con la clásica ética de las virtudes, de raigambre aristotélica. Consecuentemente, es posible también especificar algunas virtudes –hábitos orientados al bien moral, configuradores del sujeto que los vive y ejerce- de la ética del cuidado, aplicables tanto al comportamiento personal privado como al profesional, público: disponibilidad, veracidad, competencia, confianza, paciencia, comprensión, afabilidad, consuelo, alegría y cuidado de sí.

Por último, al hilo de todo lo anterior, cabe preguntarse si la ética del cuidado tiene una dimensión social más allá de la meramente interpersonal. No han sido pocos los pensadores que han subrayado la respuesta contundentemente afirmativa. Valen los siguientes ejemplos:

- «La vida del mundo y nuestra propia vida están confiadas al cuidado de alguien» (L. Tolstoi).

- «Después de los constructores y los revolucionarios, son los cuidadores quienes parecen estar llamados a gobernar una nueva época histórica» (D. Innenarity).
- «Hace un año [2019], pensar en una sociedad cuidadora era una utopía; hoy, en tiempos de coronavirus, se ha convertido en una urgencia y en una necesidad» (J. Laguna).

Es precisamente el último autor, José Laguna quien entre nosotros ha acuñado precisamente el neologismo «cuidanía» para desarrollar la dimensión sociopolítica del cuidado que se sintetiza a continuación.

5. «CUIDADANÍA»

A pesar de que los cuidados tradicionalmente han sido un espacio reservado a las mujeres y al ámbito privado, a día de hoy adquieren una importancia social de primer orden. Tenemos que pasar, en el ámbito organizativo, de prestar atención al cuidado *en* las organizaciones (donde hay quien personalmente se preocupa de ello) a entenderlas a todas ellas como organizaciones *del* cuidado (estructuradas para tal fin).

El cuidado se nos aparece como un nuevo horizonte político, que puede convertirse en la referencia del necesario nuevo contrato social al que se adhiere la ciudadanía. Se trata de romper una supuestamente irreconciliable tensión entre los derechos políticos y los cuidados privados: los cuidados han de pasar a ser una referencia sociopolítica fundamental. Hay que transitar de unos derechos (irrealizados, conculcados, no suficientemente cubiertos) del ser universal (inexistente) a los cuidados (derechos reales y efectivos que hacen perseverar en la existencia) del ser corporal (todos y cada uno de los seres humanos concretos, vulnerables y, por ello, necesitados de cuidados para sobrevivir dignamente). De este modo, la política se puede reconfigurar –como ya lo ha hecho en cuanto geopolítica o biopolítica– como «somatopolítica», como política orientada al ser corporal de las personas, en sus necesidades más concretas.

Esta no es una cuestión secundaria, sino central y prioritaria: la «cuidanía» no una adjetivación de la ciudadanía, sino una resustantivización de la misma; no estamos hablando ciudadanía *con* cuidados sino *desde* los cuidados.

2ª APROXIMACIÓN: RETOS A PX DESDE EL CUIDADO

La reflexión antecedente no es na mera especulación intelectual, es un planteamiento que tiene múltiples aplicaciones y consecuencias prácticas. Su carácter retador y evocador nos lleva a plantearnos, como Movimiento, dónde y de qué manera podemos aplicarlo, siendo siempre fieles a nuestras señas de identidad como organización evangelizadora en el medio profesional. Apuntemos brevemente algunos:

a) *Ámbito eclesial*

- Iniciar, desarrollar y practicar una teología y espiritualidad del cuidado.
- Desplegar el cuidado en la DSI: «Ecología integral», cuidado de la casa común...

- Aplicar el cuidado al escandaloso y lacerante problema de los abusos en la Iglesia, donde unas injustas relaciones asimétricas de poder llevan a la paradoja de que sea precisamente el cuidador quien vulnera a la persona a su cuidado...

- Leer la sinodalidad desde los cuidados: «caminar juntos... cuidándonos mutuamente».

b) Ámbito profesional

- Descubrir las implicaciones que comporta identificar profesiones del cuidado; ir más allá y pasar del cuidado en las organizaciones profesionales a hacer de estas auténticas organizaciones del cuidado.

- Desarrollar las virtudes del cuidado en la ética profesional de cada profesión y de cada ejercicio concreto de la misma.

- Prestar especial atención a las personas y colectivos llamados vulnerables, porque posiblemente son efectivamente vulneradas, no solo susceptibles de serlo: ancianos, niños, dependientes...

- Reelaborar nuestros juicios de valor y discernimiento ético desde la incorporación de la categoría de cuidado (por ejemplo, en el ámbito sanitario: *hay enfermos incurables, pero no incuidables...*).

c) Ámbito personal y cultural

- Reflexionar seria y críticamente sobre el autocuidado y su armonización con las propuestas evangélicas.

- Repensar las relaciones en la familia desde la clave del cuidado: pareja, progenitores, descendientes, tareas...

- Asumir la inevitabilidad (vulnerabilidad existencial), comprometerse en la lucha contra lo evitable (vulnerabilidad social) y mostrar actitud crítica ante los intentos de rechazar la vulnerabilidad existencial sin cuestionar la social: transhumanismo...

d) Ámbito sociopolítico: «cudadanía»

- Afrontar el reto del (eco)feminismo.

- Distinguir entre vulnerabilidades (condiciones de vulneración) y vulneraciones (reales), de la misma manera que no es lo mismo precariedad (condición connatural de la vida profesional) que precarización (deterioro progresivo de las condiciones concretas de ejercicio de la misma).

- Reflexionar sobre las diferencias prácticas que supone sustituir el «contrato social» por un «pacto de cuidados».

- Reconocimiento social, económico, profesional, cultural y político de los cuidados.

e) Ámbito organizacional, empresarial

- Configurar una nueva ética de las organizaciones desde el cuidado.

- Analizar los distintos tipos de relaciones (simétricas /asimétricas / disimétricas) existentes, necesarias, inaceptables, deseables... en nuestras organizaciones y trabajar hacia su adecuada y justa configuración.
- Entender y desarrollar la triple sostenibilidad (económica, medioambiental y social) como expresión de cuidado empresarial.
- ¿Es posible avanzar desde los recientes postulados de la empresa ciudadana a la empresa «ciudadana»?
-



CONCLUSIÓN

Toda la reflexión antecedente no ha pretendido ser un estéril ejercicio intelectual, sino una motivación introductoria, enmarcadora de la tarea que puede desarrollar el Movimiento de Profesionales Cristianos en los próximos años. Por eso, la conclusión no es un final, sino un pistoletazo de salida para empezar a trabajar. ¿Qué decir entonces?:

- «Cuidadanía» no es cambiar de tema, es profundizar en el que nos ha ocupado últimamente, la Ecología Integral, y en las implicaciones concretas que tiene en nuestro ser profesionales cristianos.
- Las propuestas de trabajo para cada año no han de ser excesivas, dejando espacio a otros elementos importantes en la vida grupal y diocesana.
- En cada uno de los momentos del curso (VER / JUZGAR / ACTUAR) han de mimarse los elementos dinámicos, que movilicen, que pongan en acción.
- Hay que recuperar la centralidad de la opción por el cuidado de los más frágiles, realmente vulnerados, posibilitando pequeñas experiencias de contacto real con ellos.
- Se puede y se debe cuidar desde la espiritualidad propia de la AC, tenemos recursos adecuados para ello.
- Puede resultar interesante volver a activar equipos de trabajo por ámbitos profesionales, para llegar a concreciones específicas del cuidado.
- Dada nuestra realidad hay que intentar que haya un abordaje de lo que significa el cuidado en la profesión en los diferentes momentos vitales de los integrantes del Movimiento, tan claramente diferenciados en estos momentos.

BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA

ARANGUREN, LUIS: *Es nuestro momento. El paradigma del cuidado como desafío educativo*. Fundación SM, Boadilla del Monte (Madrid), 2020.

BUSQUETS, ESTER: *Ética del cuidado en ciencias de la salud a partir de la lectura de «La muerte de Iván Ilich» de Lev Tolstói*. Herder, Barcelona, 2019.

CAMPS, VICTORIA: *Tiempo de cuidados. Otra forma de estar en el mundo*. Arpa, Barcelona, 2021.

LAGUNA, JOSÉ: *Vulnerables. El cuidado como horizonte político*. Cristianisme i Justícia, Barcelona, 2020.

LAGUNA, JOSÉ: *Ciudadanía. Del contrato social al pacto de cuidados*. PPC, Boadilla del Monte (Madrid), 2021.

TORRALBA, FRANCESC: *Antropología del cuidar*. MAPFRE / Institut Borja de Bioètica, Madrid, 1998.

TORRES, PEPA: *La revolución de los cuidados. El 8 de marzo y la «ciudadanía»*. Cristianisme i Justícia, Barcelona, 2019.

ALGUNAS CUESTIONES PARA REFLEXIONAR Y DIALOGAR

1. Identifico en mi propia persona y en mi contexto (familiar, social, profesional...) gestos, actitudes o comentarios que encarnan rasgos de autonomía inadecuada (como insensibilidad, independencia o inmunidad).

2. Nombro personas concretas o colectivos sociales que considero vulnerables y constato que yo también doy a esta categoría una connotación claramente negativa.

3. Analizo un ámbito concreto (afectivo, eclesial, profesional, social...) de mi realidad desde el esquema propuesto de los tipos de relaciones (simétricas, asimétricas o disimétricas) que establezco en ellos. Busco modos de mejora de relaciones inadecuadas identificadas.

4. Ante la cuestión de la vulnerabilidad, reconozco mi condición propia: ¿solamente afectado por la vulnerabilidad existencial o también por alguna social? ¿asumo plenamente la primera e intento suprimir la segunda? ¿escucho los «cantos de sirena» de quienes me anuncian la superación futura (superación de todo dolor, frustración, enfermedad, muerte...) de la vulnerabilidad existencial humana? ¿soy consciente de que estos planteamientos se intentan realizar en favor de unos pocos privilegiados aumentando la vulnerabilidad social de otros grupos y personas, ya vulnerados de hecho y más numerosos? ¿me siento implicado y convocado a eliminar vulnerabilidades evitables?

5. Formulo los aprendizajes respecto de los cuidados que he adquirido tras la experiencia de la pandemia de Covid de estos últimos años y tras la reflexión y estudio de la Ecología Integral realizada en el Movimiento.

6. Si la profesión es un modo básico e irrenunciable de ejercer la ciudadanía ¿cómo entiendo el ejercicio profesional desde los cuidados (respecto a mí mismo, a las compañeras de trabajo, a la organización en la que lo desempeño, a las personas usuarias, clientes o receptoras de mi servicio)?

7. Selecciono un ámbito y un reto concreto que considero prioritario para nuestro Movimiento de entre los planteados en la segunda parte del texto o formulo uno nuevo que no está apuntado. Lo justifico ante los demás miembros del equipo de militantes e intentamos consensuar uno entre todos.

8. Intento descubrir en el Jesús de los Evangelios actitudes, comportamientos o situaciones que reflejen la temática que hemos abordado (vulnerabilidades y cuidados) o sencillamente que puedo interpretarlos desde estas claves.